



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA No. 074  
QUITO, 23 DE OCTUBRE DE 2018**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.  
ACTÚA LA PROSECRETARIA RELATORA FERNANDA RACINES**

El día martes 23 de octubre 2018, en el Auditorio No. 2, piso 1, ala oriental de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 074 por su Presidente.

El señor Presidente de la Comisión solicita a la señora Prosecretaria Relatora que constate el cuorum respectivo.

Hace uso de la palabra la Prosecretaria Relatora de la Comisión quién da la bienvenida a la As. Wendy Macías quién es alterna del As. Mariano Zambrano, y a la As. Paola Jaramillo quién es alterna del As. Henry Kronfle. Acto seguido se procede a verificar el cuórum correspondiente.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Paola Jaramillo Alterna As. Henry Kronfle
- Mae Montaña

ASAMBLEA NACIONAL  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
FIRMA: .....  
SECRETARÍA



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Franco Romero
- Wendy Macías Alterna As. Mariano Zambrano

Siendo las 15h30 se da inicio a la sesión, la Prosecretaria Relatora pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que no se han presentados solicitudes de cambio del orden del día.

A continuación, el señor Presidente la Comisión solicita a la señora Prosecretaria Relatora, María Fernanda Racines, que se dé lectura del Orden Día de la presente sesión. Como en efecto lo hace: *“se convoca a ustedes a la Sesión No. 073 de la Comisión, que se llevará a cabo este martes 23 de octubre de 2018, desde las 15h30, en el Auditorio 1, piso 1, ala oriental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día”*:

1. *Aprobación del orden del día.*
2. *Comisiones generales de autoridades del sector público que expondrán sobre el Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2018.*

*Para el efecto, el cronograma de comisiones generales será remitido por este medio oportunamente. Hasta ahí la lectura.*

Posteriormente, el señor Presidente de la Comisión toma la palabra e informa a la sala que en los próximos días se tratarán proyectos referentes al seguimiento presupuestario y cobros indebidos. Menciona que el Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Cultos/ Secretario de la Política, el Dr. Paúl Granda, estará ausente en su comparecencia, quien iba a informar a la Comisión sobre el Sistema de Protección para el cumplimiento de la Ley de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. Agrega que la comparecencia de la directora de SENAE, Abg. María Alejandra Muñoz, estaba planificada para la sesión; sin embargo, no se encuentra presente en la sala y ha enviado a sus delegados. Expresa su malestar sobre las ausencias de los titulares de las entidades llamadas a comparecer y sugiere reprogramar la comparecencia de SENAE.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra al As. Cristóbal Lloret, quien expresa su preocupación por la ausencia de los titulares de las instituciones llamadas a comparecer, especialmente porque el tema a tratar



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

gira entorno a la ejecución presupuestaria. Menciona que el Ministerio de Justicia no suele ejecutar su presupuesto y proyectos a toda su capacidad.


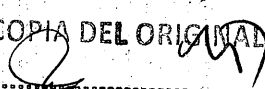
Hace uso de la palabra el As. Franco Romero, quien menciona que solo se recibirá a los titulares de las instituciones en el seno de la Comisión para efectuar las comparecencias.

Hace uso de la palabra la As. Wilma Andrade, quien señala que se debería dejar comparecer a los delegados de SENAE, a pesar de la resolución expresa de la Comisión para recibir únicamente a titulares, esto mediante una invitación formal.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión otorga la palabra a la Ing. Janeth Maldonado, Gerente General del Banco Central (e) del Ecuador. Entre otras cosas, la Gerente General menciona la coyuntura y las perspectivas económicas y estimación de crecimiento del Ecuador. La presentación la Gerente General encargada del Banco Central del Ecuador estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 1.

El Presidente de la Comisión otorga la palabra al As. Cristóbal Lloret, quien expresa su preocupación con respecto a las cifras presentadas por el Banco Central, ya que no existe un manejo del sector externo de la economía. Menciona que los esfuerzos por traer dólares hacia la economía ecuatoriana se dan a través del sector público, por medio de la balanza comercial petrolera, y aclara que el sector privado es quien saca los recursos hacia importación, lo cual ha ocasionado un déficit de 21 millones de dólares en la balanza comercial.

Hace uso de la palabra la As. Bonilla, quien menciona que hace once meses el Banco Central lanzó un proyecto llamado "el crédito de 10 millones" enfocado en las mujeres en situación de violencia. Aclara que mediante las redes sociales del Banco se presenta la misma línea de crédito de 10 millones de dólares para mujeres en situación de violencia. Solicita aclaraciones sobre por qué se relanza nuevamente este producto, que sucedió durante el año y demás asuntos relevantes.

 ASAMBLEA NACIONAL  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
FIRMA:   
SECRETARÍA



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Gerente General (e) responde y menciona que dentro de la línea de inversión del Banco Central que se tiene con BanEcuador se han destinado 10 millones de dólares para las mujeres en condiciones de violencia. Señala que la operatividad para relanzar los créditos le correspondía a BanEcuador pero se han presentado demoras. Agrega que se han flexibilizado las condiciones para la entrega de créditos y señala que el monto de los créditos bordea los 3000 dólares, además de que el dinero no utilizado ha sido destinado a una línea de crédito.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión, asambleísta Pabel Muñoz otorga la palabra a la Dra. Silvana Ramírez, Directora General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. Entre otras cosas, la Directora General menciona sobre la evaluación de vehículos terrestre, arrendamiento, remodelación y recaudaciones y enajenación o transferencia de bienes inmuebles improductivos. La presentación la Directora General de Gestión Inmobiliaria del Sector Público estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 2.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Larreátegui, quien pregunta a la Directora General si la institución que preside tiene facultades para decidir o evaluar cuantos carros puede tener una institución pública respecto a los cargos.

La Directora responde y menciona que han venido trabajando conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y se ha facilitado la base de datos de instituciones para justificar los bienes que no han sido informados a Inmobiliar. Espera que en alrededor de noventa (90) días se pueda tener una base de datos superior y mejor estructurada para poseer bienes que puedan salir a la venta y generar recursos.

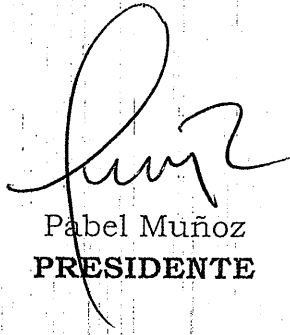
La As. Bonilla toma la palabra y menciona que le gustaría saber sobre la venta de los bienes incautados y las acciones que se tomarán encaminadas para revertir las decisiones judiciales, ya que se han puesto medidas cautelares que han dificultado a la institución proceder en la venta de estos bienes. Acto seguido, la Directora responde que se han analizado los casos a través del equipo jurídico y tratando de armar propuestas nuevas, pero



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

aclara que en acciones cautelares Inmobiliar no puede hacer nada, solamente solicitar revocatoria.

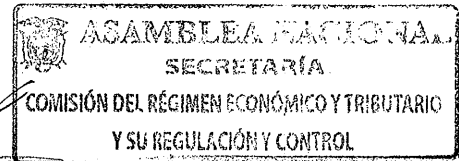
Siendo las 17h21 se clausura la Sesión No. 074 de la Comisión, por parte del asambleísta Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

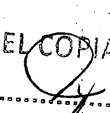


Pabel Muñoz  
**PRESIDENTE**



María Fernanda Racines  
**PROSECRETARIA RELATORA**



ASAMBLEA NACIONAL  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
FIRMA:   
SECRETARÍA